

HERALDO DE MURCIA

ANO IV DIARIO INDEPENDIENTE NUM 990

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Península una peseta al mes.
Extranjero 750 pesetas tri. mestr.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administración: Saavedra Feijóo, 15.

MADRIGuera DANINA

Odiosa es siempre la usura, mas no puede serlo en mayor grado al aposentarse en el templo de las leyes y comerciar con estas en cierto modo. Las personas honradas deben poner todas sus energías en la extirpacion de la usura, asqueroso parásito que medra a costa de las desdichas y que vive sobre todas las llagas sociales; pero ese deber de las personas honradas es más ineludible cuando la araña negra coloca sus redes en la Audiencia y hace víctimas suyas a los representantes de la justicia popular, los jurados.

Nunca nos pareció posible tamaña osadía, pero al cabo nos convencimos de que en este y otros asuntos es Murcia un bochornoso punto negro entre las poblaciones honradas, por la inopia de sus autoridades y por la vergonzosa apatía de todos los que sufren las consecuencias del vicio triunfante. Debemos sanear a Murcia.

Señor Fiscal, a V. S. corresponde ahora, por fortuna, cierta labor de saneamiento precisa y urgente y no dudamos que V. S. habrá de acometerla con decisión y venciendo al odioso caciquismo que en este asunto como en varios de índole inmoral, se pone de parte de lo vergonzoso por no padecer la vergüenza de ver a la justicia triunfadora.

En la portería de la Audiencia provincial existe un aprovechado sujeto que, aprovechándose del poco floreciente estado pecuniario de los representantes de la justicia popular y de la carencia de fondos de los encargados de abonarles a estos sus dietas, roban a los jurados la mitad de ellas por satisfacerles en el momento la otra mitad. Los jurados que se encuentran sin lo indispensable para regresar al pueblo de donde los sacó el llamamiento de la justicia, no pueden librarse de las garras de la granujería andante.

Esto no puede ni debe consentirse. No es justo que se clame constantemente, insistientemente contra la ineficiencia del jurado, que se le coloque en la picota enumerando sus deficiencias y corrupciones y que luego no pongamos nada por nuestra parte para corregirlas. ¿Es que todas las culpas y todos los males van a caer sobre el Jurado? No. Deber de todos es no consentirlo.

¡Vaya una satisfacción la de los hombres que abandonan sus hogares, sus ocupaciones para auxiliar con sus luces a la justicia y que ven mermada a tal extremo la modesta retribución que por tal abandono, por tales molestias les corresponde! No es creible que semejante expoliación contribuya en mucho a la negligencia del jurado, a su indiferentismo en asuntos de vital interés para el orden y reposo de los pueblos?

Pudiera no contribuir a ello, pues aquí el Jurado adolece de

los vicios que le son comunes en todos los puntos en que funciona y mejor que vicios de origen pueden llamarse del medio ambiente en que funciona; pero este vicio que pesa sobre el Jurado, en Murcia, puede influir en mucho para el desarrollo de otros que se manifiestan en él. Por eso debe corregirse sin tardanzas ni vacilaciones, pese a quien pese, caiga quien caiga.

El mal tiene su fundamento no sólo en la impudicia del aprovechado vividor que hace de la portería de la Audiencia, centro de latrocinios más o menos punibles, sino en la pereza de las autoridades que desconocen la existencia de este y otros caballeros de industria hasta que los periódicos dan la voz de alarma, y en la poca energía de los robados que dudan en dirigirse a la prensa, sin querer convencerse de que las autoridades no pasan de ser un lujo que se permiten los pueblos para justificar que aparentemente no reina en ellos la anarquía.

Hoy hemos sabido la existencia de ese patio de Monipodio, merced a la denuncia de D. Antonio Duarte, jurado de Aguilas, que ha sido objeto de las mismas proposiciones que otros muchos, y que en vez de callarlo para que el mal se eternice, ha juzgado más oportuno despertar de su dulce sueño a las autoridades por conducto nuestro. Le damos las gracias por su decisión y prometemos que el poder de los caciquillos, grandes amparadores de estos repulsivos negocios, resultará inútil por ahora.

¿Nos equivocaremos, Señor Fiscal? Lo dudamos y si tal sucediese, lo sentiríamos y no por nosotros. Este es un vicio que debe extirparse y para lograrlo, si ahora no se nos atiende, estamos dispuestos a que hasta los sordos nos oigan. Por dicha el Sr. Fiscal no padece de sordera, ni de mutismo nosotros.

DE MADRID A MURCIA

El mundo jaleo ha promovido en esos mundos de Dios la noticia de que en el Palacio de Oriente se celebraría el Jubileo, para desagraviar a S. M. D. de las manifestaciones antirreligiosas de estos días.

¡El acabóse! Los comentarios sobre tan simple cosa eran sabrosos y emocionales, tanto, que en la Real Casa creyeron oportuno manifestar que no había nada de lo dicho y que el jubileo de marras era uno de tantos. Manos mal, así no se ha movido el orbe ni han temido las esferas... palatinas. Manos mal.

Por traza votos contra dos (dos mirlos blancos) se declaron graves las actas de Madrid, en todos los lugares. ¡Al fin... se ha lucido el gobierno.

de Toledo, traída por el liberal señor Noyales en lucha con el tetuanista duque de Arón.

A última hora disoutió la Comisión el acta de Cabra, por donde resultó electo el gamacista Sr. Sánchez Guerra, en contra de Sr. Martín Rosales, candidato del marqués de la Vega de Armijo.

Han votado en favor de aquel tres periodistas, que son los Sres. Francisco Rodríguez, Suarez de Figueroa y Nieto. La Comisión acordó declarar leve dicho acta.

La de incompatibilidad se emitió en su reunión de ayer tarde 18 dictámenes.

Al dictaminarse sobre la capacidad legal del Sr. Paraiso, un individuo de la Comisión, el conservador Sr. Torres Tabada, anunció que formulará voto particular, por ser el Sr. Paraiso, escribano de actuaciones de Zaragoza.

A tener noticia de ello los amigos del jefe de la Unión Nacional, han rogado a la Comisión que aplaque la presentación de su dictamen, como, en efecto, lo han hecho.

El marqués de Moctales anunció también voto particular en el caso del diputado D. Daniel Lopez.

E. Sr. Puiggriver dice que se propone combatir el acta de Gandia, por donde resulta triunfante el Sr. Gutiérrez Más, que peregrina con el Sr. Canalejas.

E. Sr. Puiggriver considera que en el expediente electoral existen sobrados elementos de prueba, como testimonios notariales de presencia, en los cuales se afirman hechos que afectan a la fundamentación del sufragio.

Si a pesar de esto la Comisión formula dictamen favorable al candidato triunfante, el Sr. Puiggriver, lamentándolo mucho, consignará en los debates su opinión, para salvar su responsabilidad como individuo del partido liberal.

Este asunto promete dar mucho juego y muchos dolores de cabeza, así como el de Cádiz, cuyos representantes se han reunido esta tarde en el Congreso para emitir impresiones sobre política local y el voto particular relativo al tercer lugar de la circunscripción, aunque en definitiva no llegaron a tomar ningún acuerdo.

También es de la declaración de gravedad de las actas de Barcelona, y el gobierno no oculta su disgusto por ella pues el mismo Sagasta se lo decía a García Añx en un pasillo del Congreso.

El último caso en que hemos hecho recomendación a la comisión de actas ha sido éste, y eso porque lo consideráramos cuestión de gobierno.

La comisión, por lo visto, no ha tenido a bien atendernos.

«Eso cuánto: lo usted a la mayoría—ha respondido García Añx.—Ahí somos 15, y de los 15, 12 votaron por la gravedad, 2 por que se desatrasan leyes, y un vocal se abstuvo».

Pero ¡qué a de hacer D. Práxedes? Fastidiarse, como se fastidia la nación soportándole.

Y a propósito de tragos amargos: no ha sido fofojo el que ha propinado al gobierno la manifestación antierleical de ayer: se habla de disgustos entre los ministros, de filipicas al gobernador... ¡La mar y sus arenas! Lo cierto es que se instruye sumario a causa de ella y que la policía busca a R. Rigig Srriano para evitarle la molestia de sufrir los colores que axflaxian a los que pasean por las calles de esta por tantos títulos ilustre villa y corte.

Los republicanos no se arredran por eso y para el sábado organizaron un mitin antierleical en el teatro de Variedades, el cual será el primero de los que como medio de activa propaganda piensan realizar los elementos radicales del republicanismo. Cualquiera que sea el resultado que se obtenga de estos mitins no puede negarse que el elemento joven y vigoroso del partido republicano se compenetra mas con los ideales del pueblo que la mayoría de los viejos republicanos. ¿Por qué? Es fácil de presumir, porque se van a la cabeza.

Rápida

«Mueran los ladrones de Madrid!»
Petición sugestiva que a voz en grito hicieron los serenos, si que también alborotadores catalanistas, al recibir a los flamantes diputados a quienes ha expedido la comisión de actas la licencia absoluta. Transformación encantadora, metamorfosis magnífica, me parece tal grito de aquel otro, encanto de nuestros honradísimos tarabuelos, que en su «Viva España con honra y pena de muerte al ladrón!» imploraban una mijita de lo que que por desdicha no abunda mucho en España, de honradez: podemos regocijarnos, los decadentes y alicuidos catalanistas nos prueban con su inolvidable petición que desde los tiempos de aquella obra, que arriba consigno, ha mejorado un poco la España de nuestras culpas, pues que ahora sólo existen ladrones en la villa y corte de las ex-Españas, y en los innumerables pueblos poblachones del solar español no se encuentran pícaros ni por un ojo de la cara. ¿Qué político solicitará la gloria de haber logrado tal maravilla?... Esperemos la respuesta, en tanto que los catalanistas se den por satisfechos: Hay tela cortada para unos días.



José Montgolfier

El problema de la navegación aérea había sido intentado por muchos que querían buscar la solución con máquinas y aparatos en los que se imitaba las alas de las aves o se perseguía la forma de las nubes, sin lograr más resultados que ligera elevación que después de grandes trabajos terminaba en un porrazo.

Tales fracasos hicieron tomar a broma la idea y los inventores encontraban con ella en vez del estímulo la chacota. Los hermanos José y Esteban Montgolfier resolvieron el problema por un medio tan sencillo como distinto del de sus antecesores. Dotados los dos hermanos de gran talento, aunque de caracteres opuestos, el primero abandonó la fabrica de papel que tenía su padre para irse a París a malgastar sus facultades y su fortuna en empresas ruinosas. Esteban, el menor, siguió al frente de la fabrica, sin olvidar sus estudios y haciendo útiles invenciones que mejoraban la industria.

Cuando se vieron de nuevo reñidos Esteban dió a conocer a su hermano la idea de la posible navegación aérea, siempre que se hallara un gas más ligero que el aire para llenar un receptáculo que por la diferencia de peso tendiera a ascender. José encontró bien pronto la solución, ocurriéndosela que nada más apropiado que el aire enrarecido por el calor para lograr su objeto.

El excelente resultado de las pruebas y experimentos les decidió a hacer público su experimento ante los Estados del Vivarais, el 5 de Junio de 1783, elevando un globo de 110 pies de circunferencia, construido con tela recubierta de papel engomado, pasando todo 430 libras.

Después de lleno el globo de humo producido quemando la paja y lana cardada, y cuando ya hecho hombre no lo podían sostener, José dirigió este pequeño discurso a los reunidos, y en el que daba aspecto misterioso a la invención: «Señores de los Estados, hemos llenado este gran saco con un vapor que sabemos hacer y vais a verlo subir hasta las nubes.» El éxito fué tan completo, que después de correr por toda Francia el nombre de los inventores la Academia de Ciencias les invitó a hacer una segunda prueba en París. Después de un intento fracasado por un temporal, el 19 de Septiembre se hizo en Versalles una ascension ante aquel cuerpo científico y los reyes. El triunfo de los hermanos Montgolfier fué conmemorado con una meda-

lla de oro acuñada por suscripción, la Academia de Ciencias los nombró supernumerarios y el rey concedió a José una pensión de mil libras, a Esteban el condado de San Miguel y el púdre de ambas cartas de nobleza. Después se construyó un globo ostivo, en el que subió Pilatro de Rozier, y hasta llegaron a subir hermosas y arriesgadas damas. Esteban murió a poco y José siguió haciendo experimentos con distintos globos. Al establecerse la república, el primer consúl le concedió con las insignias de la Legion de Honor y fué nombrado administrador del Conservatorio de Artes y Oficios, ingresando en 1807 en el Instituto. Falleció, víctima de una apoplejía, en 26 de Junio de 1810, a los 70 años de edad.

ESPIGUEO

«Los diputados regionalistas al llegar a Barcelona se dirigieron a la Liga, donde se promovió un escándalo fenomenal.»
No es extraño. Los grandes jaleos se promueven cuando se acerca uno a las Ligas.
Lo gordo viene en seguidito.

«El Banco de España ha formado la terna para la provisión de una plaza de subgobernador segundo.»
Así pasamos la vida. El Banco disponiendo ternas.
Y nosotros achando ternos contra el Banco.

«El Sr. Mañé y Flaquer continúa mejorando»
Y algunos renglones más abajo.

«El Sr. Mañé y Flaquer continúa mejorando»
Vamos, esto nos demuestra que Mañé y Flaquer que continúa mejorando es un personaje de repetición.

Y que dá la hora, como es costumbre, después de dar los cuartos.
Con lo cual el señor Mañé y Flaquer sigue mejorando.

«Los señores Villaverde y Gamazo han expuesto sus opiniones contrarias al concierto económico con Barcelona.»
Ya sabíamos que ambos señores eran enemigos de los conciertos.

Están por los solos de violón.
En la tormenta que ayer se desencadenó en Madrid, no sobemos si a consecuencia de la parte que toman los elementos antierleicales, ha caído una chispa eléctrica en la casa de «La Correspondencia».

Era lo único que nos quedaba por ver, ¡La moralísima «Correspondencia» ahispada!

En Barcelona se ha organizado un concurso de joyería.

Supongo que a él concurrirán Sagasta, Silvela y Romero, en calidad de joyas.
Por algo dios el país al hablar de ellos: ¡Valientes joyas!

Una de las partes en que se divide el concurso es la de Dibujos.
A esa no podrá ir Sagasta.
Está probado que no gusta de meterse en dibujos.

San Miguel.

Castillo. 25 de Junio de 1901.